G.D.O.C. Nº 1.151/2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 5/2023 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 422.599

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Separar en ítems o lotes distintos
Descripción: De la verificación de los (bienes/ servicios) requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se desprende que los mismos podrían ser ofertados por distintos oferentes, por lo que se solicita su separación en (ítems o lotes según el caso) a los efectos de lograr la mayor participación de oferentes, o en su caso la justificación suficiente de la convocante bajo su exclusiva responsabilidad en la que se indique técnicamente porque resulta necesaria su agrupación.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con respecto a este punto optamos por la "NO SEPARACION POR ITEMS/LOTES", esto atendiendo a la gran demanda de bienes solicitados en esta dependencia, lo cual resulta necesario que se centre en un solo oferente, ya que esto permitirá a los administradores del contrato un mejor control y ejecución del mismo. Así también se evitará inconvenientes al momento de la recepción de los bienes/insumos para su posterior distribución a las distintas dependencias de nuestra institución. ***Es importante resaltar que todo lo descripto y solicitado en el PBC corresponden al mismo rubro comercial, por lo que no afectaría a la participación de los potenciales oferentes.***
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: Se solicita verificar todos los ítems. Ejemplo 88-97-98.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se han verificado todos los ítems, y mencionamos lo siguiente: • ***Se elimina el Ítem 88 Bolígrafo acero liso con sello (35mm x 7mm)*** • ***Ítem 97 Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml.*** *https://tienda.dncp.gov.py/3574-tinta-para-sello-40-ml-rojo.html* ***PBC:*** Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml. ***Tienda Virtual:*** Color rojo. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml como mínimo.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Respuesta/Justificación: ***En la tienda Virtual No especifica si la tinta es al agua y si es para estuches automáticos, consideramos mantener la presentación de 28 ml, atendiendo a que el mismo satisface enteramente la necesidad de la institución debido a su practicidad para el uso diario de los funcionarios. Así mismo, la presentación de Tinta de mayor ml como la de 40 ml representaría una perdida debido a ser más propenso a su caducidad.***

- ***Ítem 98 Tinta al aceite para foliadores metálicos 28 ml.***

PBC: Tinta al aceite para foliadores metálicos 28 ml.
https://tienda.dncp.gov.py/3544-tinta-para-sello-40-ml-violeta.html
https://tienda.dncp.gov.py/3520-tinta-para-sello-40-ml-azul.html

Tienda Virtual: Color rojo. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml como mínimo.

Respuesta/ Justificación: ***En la tienda virtual No especifica si la tinta es al aceite y si es para foliadores metálicos, consideramos mantener la presentación de 28 ml, atendiendo a que el mismo satisface enteramente la necesidad de la institución debido a su practicidad para el uso diario de los funcionarios. Así mismo, la presentación de Tinta de mayor ml como la de 40 representaría una perdida debido a ser más propenso a su caducidad.***

Nº Ítem	*Descripción del ítem*	*Especificaciones técnicas Pliego*	*Especificaciones técnicas Tienda Virtual*	*Justificación técnica que el producto no se ajusta a la necesidad institucional*
97	Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml.	Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml.	Color rojo. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml como mínimo.	No especifica si la Tinta es al agua y si es para estuches automáticos. No se ajusta a la presentación solicitada.
98	Tinta al aceite para foliadores metálicos de 28 ml.	Tinta al aceite para foliadores metálicos de 28 ml.	-	No especifica si la tinta es al aceite y si es para foliadores metálicos.

Por todo lo expuesto, solicitamos permanezcan en las presentaciones indicadas, ya que esto también nos permitirá mantener un seguimiento disciplinado y ordenado de los procesos planteados, a fin de brindar un buen servicio a los compañeros.

Aclaramos que hemos realizado las verificaciones y consultas en la tienda virtual, donde constatamos que, de los ítems solicitados, solo se encuentra Color rojo. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml. Se adjunta Declaración Jurada conforme reglamentación vigente.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones